



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA**  
***MANUEL MASSOTTI LITTEL***  
**MURCIA**

**GUÍA DOCENTE DE**  
**CANTE FLAMENCO**

**1º- 4º CURSO**

**Curso 2024-2025**



## 1. Identificación de la asignatura

**TITULACIÓN:** Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

**ESPECIALIDAD:** Interpretación

**MODALIDAD:** Cante flamenco

**ASIGNATURA:** Cante flamenco I-IV

**PROFESOR:** Dr. Francisco Javier Piñana Conesa

Tipo	<i>Obligatoria</i>
Materia estatal	<i>Instrumento /voz</i>
Periodo de impartición	<i>Curso completo</i>
Créditos ECTS	<i>22,22,22, y 18.</i>
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	Clases de 1,5 h/semana
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Flamenco

## 2. Presentación:

Esta Guía docente se plantea como un documento abierto y flexible, que oriente tanto la labor didáctica diaria del profesor como el trabajo de los alumnos, atendiendo a sus características y necesidades pedagógicas individuales. De igual modo, esa flexibilidad debe atender al hecho de que el Conservatorio Superior de Música de Murcia oferta la asignatura de “Cante flamenco” como una de las opciones para cumplir con las exigencias curriculares de “Formación instrumental complementaria”.

## 3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo).

#### 4. Competencias:

Competencias transversales	CT1,CT3,CT5, CT6,CT13 y CT15
Competencias generales	CG6,CG9,CG11,CG13, CG17,CG21 y CG24
Competencias específicas de la Especialidad	CEI1, CEI2, CEI4 y CEI5

#### 5. Contenidos y temporalización

Los contenidos de la asignatura para el primer curso serán los siguientes:

##### Primer cuatrimestre

*Cantiñas:* Alegrías de Cádiz, Córdoba, Romeras, Mirabrás y Caracoles

*Cantes Mineros:* Mineras del Antonio Grau Mora (“Con mi taleguico”), Cartagenera del Rojo, Fandango Minero, Murcianas (del Cojo de Málaga y Manuel Vallejo) y Cante del trovo.

*Fandangos de Huelva:* Almonaster, Alosno, El Cerro de Andévalo, Pérez de Guzmán, Valverde del Camino y Calaña.



### **Segundo cuatrimestre**

*Soleares:* Alcalá, Cádiz.

*Tientos- Tangos*

*Malagueñas* de Chacón, Trini y Mellizo

Los contenidos de la asignatura para el segundo curso serán los siguientes:

### **Primer cuatrimestre**

*Siguiriyas:* Jerez, Diego el Marrurro, Manuel Molina, Mellizo y Curro Durse.

*Soleá:* Córdoba, Triana y personales.

*Cantes Mineros:* Mineras del Antonio Grau Mora (“Que siempre te encuentro llorando” y “Que yo no me quejo”), Cartagenera Grande, de la Trini, Murciana de Chacón, Cante de Madrugá y Cantes del Pajarito .

*Malagueñas:* Chacón II y III, Peñaranda, Maestro Ojana y Chato de la Ventas.

### **Segundo cuatrimestre**

*Siguiriyas:* Cabales de El Pena y Silverio Franconetti.

*Vidalita y Milonga*

*Saetas;* Siguiriya, Cuartelera, de Pasión, Toná del Cristo y Martinete.

*Granaína y media*

Los contenidos de la asignatura para el tercer curso serán los siguientes:

### **Primer cuatrimestre**

*Cantes Mineros:* Mineras del Antonio Grau Dausset, Tarantos, Taranta del Fruto de Linares, Taranta de Antonio Grau y Taranta de Sebastián Muñoz “El Pena”.

*Malagueñas*

*Alboreás*



*Bulería por soleá*

### **Segundo cuatrimestre**

*Bambera*

*Peteneras*

*Siguiriyas*

*Guajira*

Los contenidos de la asignatura para el cuarto curso serán los siguientes:

### **Primer cuatrimestre**

*Nana*

*Fandangos Personales*

*Bulerías de Cádiz*

### **Segundo cuatrimestre**

*Bulerías de Jerez*

*Verdiales (varios estilos)*

*Cantes Mineros:* Levantica del Cojo y del Rojo, Sanantonera, Cantes de Pedro el Morato, Tarantas de Cartagena y Cante Matriz .

### **6. Volumen de trabajo:**

Curso	I-III	IV
Clases lectivas (teórico-prácticas)	42 h	42 h
Realización de audiciones cuatrimestrales	1 h	1h



Realización de exámenes	2 h	2h
Estudio personal y actividades voluntarias	563 h	451h
Preparación de audiciones	4 h	4h
Preparación de exámenes	4 h	4h
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>616 h</b>	<b>504 h</b>

## **7. Metodología:**

Los contenidos programados para los cuatro cursos de “Cante flamenco” se trabajarán en la clase individual de una hora y media de duración, lo que permite llevar a cabo una enseñanza esencialmente personalizada, muy atenta a las necesidades específicas de aprendizaje de cada alumno. En momentos puntuales a lo largo del curso, se desarrollarán actividades en parejas y en grupo, con otros alumnos de la misma o diferente especialidad instrumental como guitarra flamenca o percusión, fomentando de esta forma el planteamiento interdisciplinar de los estudios superiores de música.

Las clases se dividirán en dos partes diferenciadas:

### A) Parte I. Técnica:

1. Ejercicios de calentamiento y técnica vocal: respiración, relajación y vocalización para la voz hablada y cantada, atendiendo al equilibrio, alineación postural y a la basculación para una buena fonación y praxis del ejercicio vocal.
2. Audición y realización de ejercicios donde se marquen los diferentes tipos de compases flamencos mediante las palmas (sonoras y/o sordas) y su adecuación a la estética interpretativa de cada estilo.

### B) Parte II. Interpretación:

1. Repaso e interpretación por parte del alumno de los diferentes palos estudiados en clases anteriores.
2. Exposición por parte del profesor de los nuevos contenidos (estilos y variantes) marcados en cada unidad didáctica, clasificándolos según los siguientes criterios:
  - Características melódicas
  - Compás
  - Ritmo
  - Temática



-Otras características interpretativas (carácter/actitud, tipo de acompañamiento, lenguaje gestual/partitura corporal-gestual).

## **8. Evaluación:**

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, teniendo en cuenta todos los aspectos registrados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje con diferentes instrumentos de evaluación. En este contexto, la asistencia a clase es obligatoria y para que sea tenida en cuenta a efectos de evaluación se requerirá un mínimo de asistencia del 80%.

La valoración de los resultados de los alumnos se referirá al cumplimiento de los contenidos señalados en el punto 5 de esta guía.

### **8. A. Criterios de Evaluación:**

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación a las exigencias de la interpretación vocal en el flamenco.  
Ponderación en la evaluación global: 15%
2. Demostrar dominio y control en la ejecución de los estilos y variantes programados, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.  
Ponderación en la evaluación global: 20%
3. Mostrar una progresiva autonomía en la resolución de problemas, tanto técnicos como interpretativos, inherentes al cante.  
Ponderación en la evaluación global: 15%
4. Interpretar de memoria las obras del repertorio, así como las letras pertenecientes a cada estilo y variante.  
Ponderación en la evaluación global: 15%
5. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de variaciones e improvisaciones sobre los diferentes estilos, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el palo flamenco a estudiar.  
Ponderación en la evaluación global: 20%



6. Participar activamente en las audiciones propuestas, con un programa adecuado a su nivel y demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.  
Ponderación en la evaluación global: 15%

### **8.B. Criterios de Calificación:**

Las calificaciones se asignan en una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5,0 puntos para superar la asignatura. La calificación final está integrada en base al cumplimiento de los siguientes componentes:

- A. El proceso continuo de aprendizaje a lo largo de los dos cuatrimestres. Este proceso incluye el rendimiento, actitud, implicación y respuesta en las actividades propuestas durante las 14 clases de cada cuatrimestre, así como en las audiciones específicas de seguimiento que se realicen al finalizar cada unidad didáctica.
- B. El resultado individual y exámenes realizados a final de curso. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados en un conjunto y el nivel de dificultad del repertorio interpretado. Se exigirá que el alumno interprete nuevas letras propuestas por el profesor en el momento del examen final.

### **Pérdida del derecho a evaluación continua.**

Los alumnos que, por falta de asistencia, pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen en el periodo correspondiente, atendiendo al siguiente formato:

- Interpretación de cinco cantos con un mínimo de tres variantes elegidas por el profesor entre siete estilos propuestos por el alumno.
- Interpretar al menos tres variantes con las letras propuestas por el profesor.
- Interpretar de memoria todo el repertorio.





Todo lo anterior debe realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación y musicalidad).

En relación con los criterios de evaluación señalados, las calificaciones se corresponderán con los siguientes niveles de logro:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No cumple con el criterio	0-4,9: Suspenso (SS)
Cumple ajustadamente con el criterio	5,0-6,9: Aprobado (AP)
Cumple holgadamente con el criterio	7,0-8,9: Notable (NT)
Cumple destacadamente con el criterio	9,0-10: Sobresaliente (SB)

La matrícula de honor se concederá tras realizar un examen específico para la obtención de la misma una vez finalizados los exámenes de junio. Solo podrán presentarse a matrícula aquellos alumnos que obtengan un 9 o más nota y tengan un informe favorable del tutor, el cual debe comunicarlo al departamento para su aprobación y poder conformar un tribunal. El alumno interpretará un recital de memoria con una duración de 30 minutos.

### 9. Recursos y materiales didácticos:

#### GRABACIONES Y MATERIAL AUDIOVISUAL

Título	"Mi peregrina" (Cantiña de La Rosa)
Intérprete	Ramón Medrano
Edición recomendada	Magna Antología del Cante Flamenco Vol.VI
Título	"La Contrabandista" (Cantiña de La Contrabandista)
Intérprete	Rafael el Tuerto



Edición recomendada	MACF VI
Título	“Romera de mis romeras” (Romerías)
Intérprete	Antonio Nuñez “El Chocolate”
Editorial	MACF VI
Título	“Valuarte Invencible” (Cantiña de Romero el Tito)
Intérprete	Pericón de Cádiz
Editorial	MACF VI
Título	“Encuentro” ( Romera y Mirabrás)
Intérprete	Curro Piñana
Editorial	“De la vigilia al alba” RTVE Música,2004

Título	“Me vieron hablar contigo” (Soleá de Córdoba)
Intérprete	Antonio Ranchal
Edición recomendada	MACF IV.
Título	“Cuando puse mi sentío” (Soleá de Triana)
Intérprete	Pepe el de La Matrona
Edición recomendada	MACF IV
Título	“En la Habana hice una muerte” (Soleá Petenera)
Intérprete	Pepe el de La Matrona



Editorial	MACF IV
Título	“Al señor del baratillo” (Soleá de Frijones)
Intérprete	Manolo caracol
Editorial	MACF IV
Título	“Por ver si te aborrecía” (Fandango de Huelva)
Intérprete	Hermanos Toronjo
Editorial	MACF IX.
Título	“Reina en la marisma” ( Fandango de Almonaster)
Intérprete	Paco Toronjo
Edición recomendada	MACF IX
Título	“Con mis mayores pinceles” (Fandango de Rebollo)
Intérprete	Cerrejón
Edición recomendada	MACF IX
Título	“En la puerta mi colegio” (Fandango de Tío Pedro María)
Intérprete	El Pali
Editorial	MACF IX
Título	“Te tengo que querer” (Tientos de Cádiz)
Intérprete	Aurelio Sellés
Editorial	MACF VI
Título	“En aquel pocito inmediato” (Tientos)



Intérprete	Pepe el de la Matrona
Editorial	MACF VI

Título	“A la Virgen del Rosario” (Tangos de Cádiz)
Intérprete	La Perla de Cádiz
Edición recomendada	MACF V
Título	“De morería yo vengo” (Tangos de Jaén)
Intérprete	Gabriel Moreno
Editorial	MACF V
Título	“Que te quise con locura” ( Malagueña de Chacón)
Intérprete	Enrique Morente
Editorial	MACF VIII
Título	“Cuesta La Reina” (Malagueña de Gayarrito)
Intérprete	Curro Piñana
Editorial	“De la vigilia al alba” RTVE Música,2004



### Direcciones web de interés

Dirección 1 <a href="http://www.flamencoworld.com">www.flamencoworld.com</a>
Dirección 2 <a href="http://www.elflamecovive.com">www.elflamecovive.com</a>
Dirección 3 <a href="http://www.deflamenco.es">www.deflamenco.es</a>